



LX **Legislatura** H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME

DE ACTIVIDADES
DE LA COMISION
DE VIVIENDA

Culiacán Sinaloa, marzo 27 de 2013.



DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E.-

De acuerdo al artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados miembros de la Comisión de Vivienda, nos permitimos presentar un informe por escrito de los asuntos que trató la Comisión durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que abarca del 01 de diciembre de 2012 al 31 de marzo de 2013.

PRESIDENTE:

✓ **DIP. JOSE LINDOLFO REYES GUTIERREZ.**

SECRETARIO:

✓ **DIP. AMADO LOAIZA PERALES.**

VOCAL:

✓ **DIP. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ.**

VOCAL:

✓ **DIP. ALFREDO VIZCARRA DÍAZ.**

VOCAL:

✓ **DIP. GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA.**



En éste *Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura*, la *Comisión de Vivienda* del H. Congreso del Estado de Sinaloa, laboro, gestiono y recibió a diversos grupos sociales, tales como;

- Los miembros activos de la Asociación Civil de la tercera edad denominada “Ex-trabajadores Fibrasin Navolato 2012, los cuales expusieron ser gravemente ofendidos por supuesto fraude genérico por parte del H. Ayuntamiento de la ciudad de Navolato, Sinaloa, por la cantidad de \$ 50, 000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), producto del despojo de 126 viviendas las cuales vendió a personajes políticos y prestanombres causándoles graves daños y perjuicios.

Dado lo anterior, la Comisión de Vivienda, tomo como iniciativa invitar al Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo, diputado representante del municipio de Navolato, Sinaloa, quien se mostro interesado por el tema en cuestión y se concreto la ayuda fusionando el Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo.

- El día 18 de diciembre de 2012, la Comisión representada por nuestros honorables Diputados recibió la presencia de la Asociación con sede en Culiacán “Amor por mi Casa, A.C.” quienes solicitaron nuestra intervención ante el INFONAVIT.

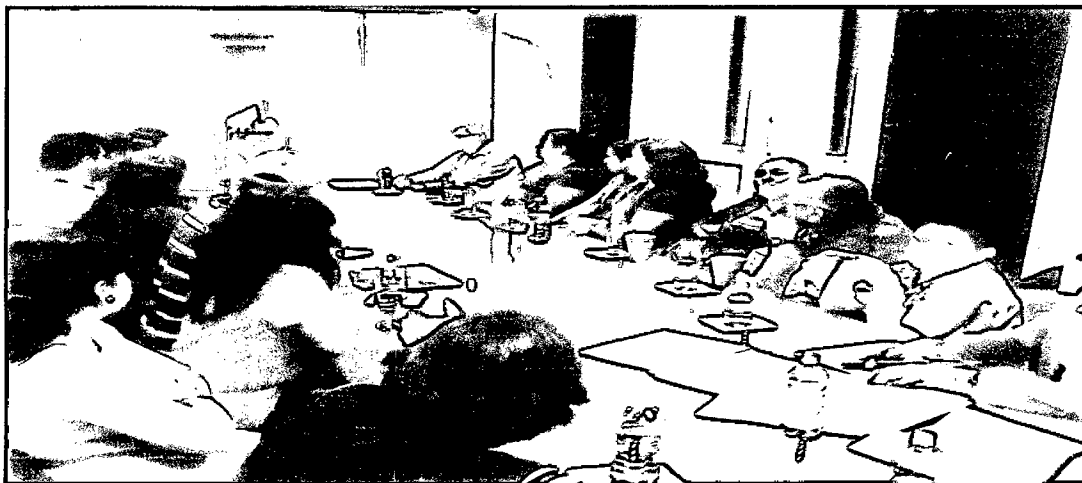




El motivo de su visita a nuestro Recinto Legislativo, fue para solicitar nuestra intervención, buscándole alternativas de solución a acreditados morosos ante el INFONAVIT, los cuales fueron atendidos de manera personalizada por nuestra Comisión, realizando un padrón y enlistando cada uno de los casos.

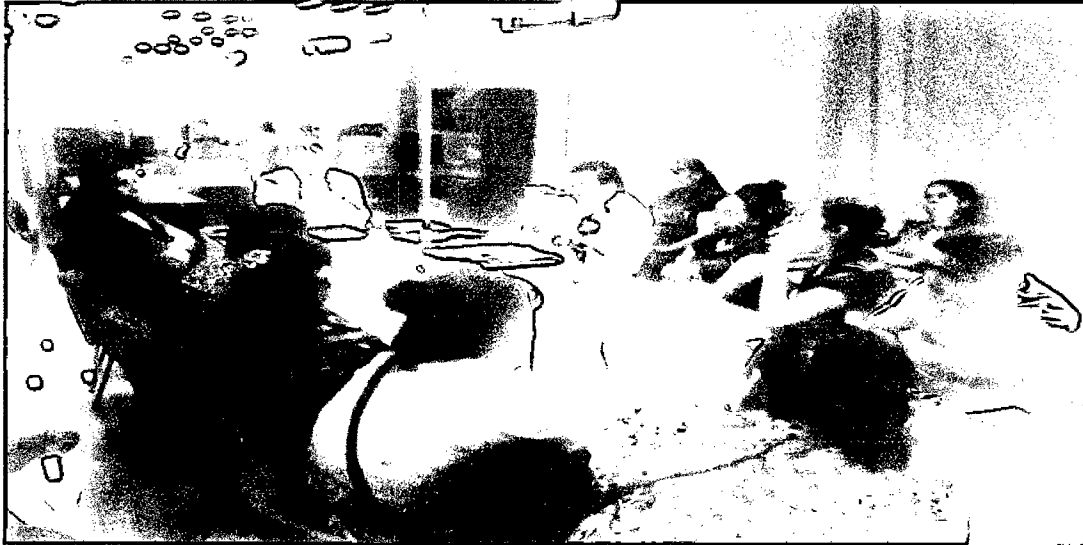


Dicho padrón se realizó para gestionar ante el INFONAVIT todas las actividades pertinentes, procurando la restauración y/o recuperación de dichas viviendas, todo esto en apoyo y sostén para dichas familias. Cabe resaltar que en un 90% el resultado fue favorecedor.

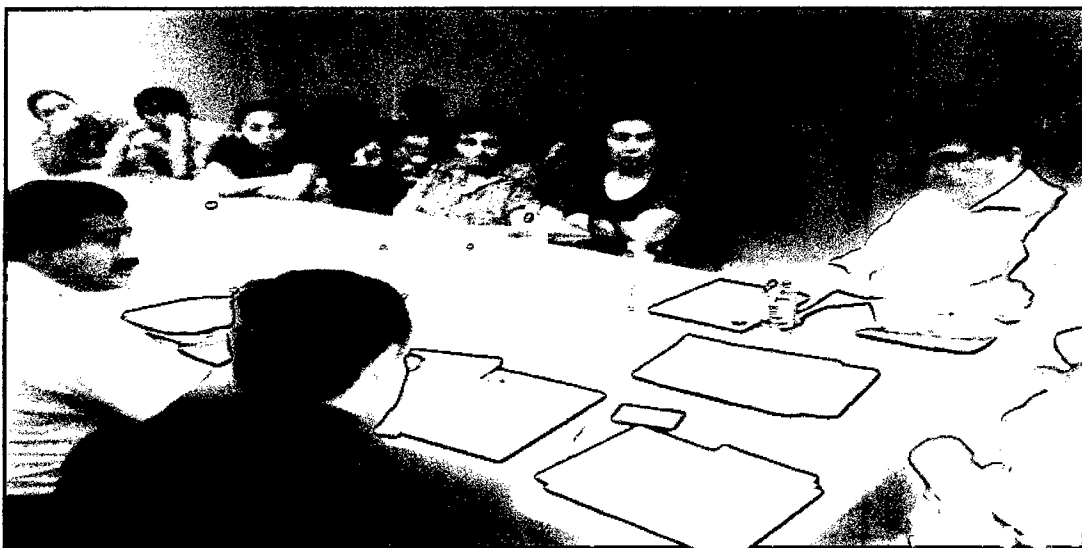




El 05 de febrero de 2013, recibimos a la Asociación Civil denominada “Central Campesina Primero A.C.”.



Quienes expusieron ante nuestra Comisión, la necesidad de adquirir predios en la Ciudad de Navolato, Sinaloa y la Sindicatura de Villa B. Juárez para familias de escasos recursos que se encuentran inscritos en su registro.



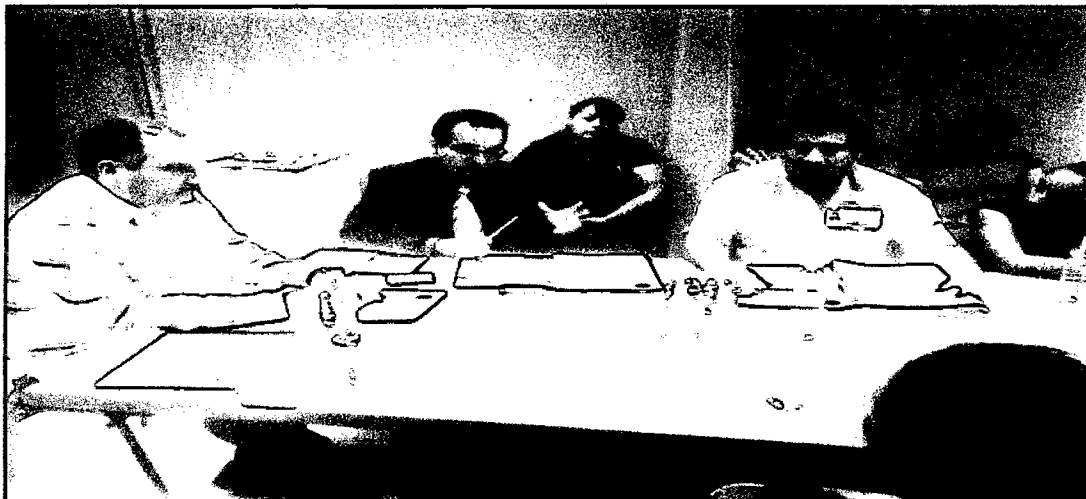


A dicha reunión asistió el Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo, quien orgullosamente representa dicho municipio.



La Comisión de Vivienda en coordinación con el Diputado Miguel Enrique Calderón Quevedo, concreto el compromiso de gestionar la petición ante el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, una vez y se encuentre en condiciones financieras para la adquisición de más terrenos.

Hacemos hincapié que se siguen realizando las gestiones pertinentes para poder brindar el apoyo a la ciudadanía demandada.

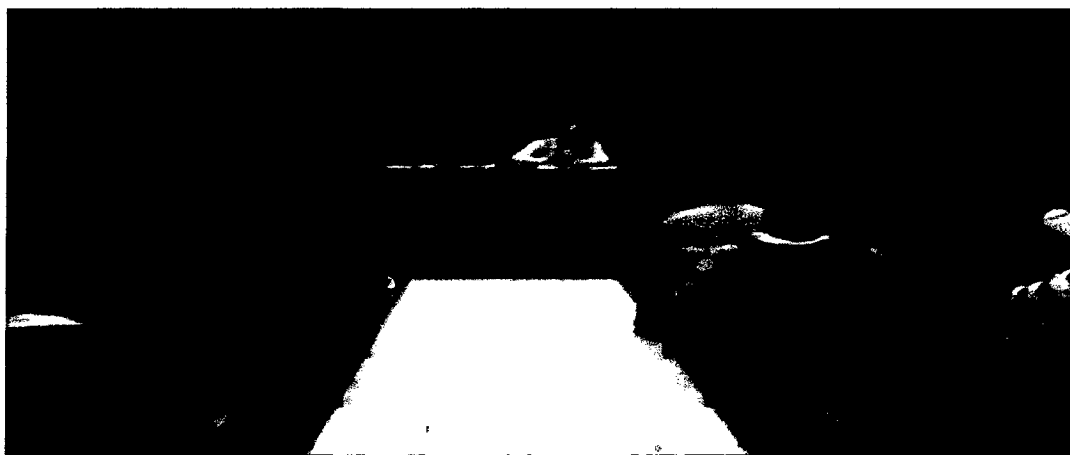




El 12 de febrero del año en curso, se recibió al conjunto de solicitantes de viviendas, que lleva por nombre “Grupo de solicitantes de vivienda 16 de septiembre” de la Localidad El Dorado, Culiacán, Sinaloa.



Dicho grupo de familias de escasos recursos económicos expusieron que no cuentan con vivienda propia. Asimismo solicitaron la presencia del Diputado Luis Javier Corvera Quevedo a dicha reunión, ya que expresaron, que dicho Diputado ha mostrado ayuda e interés por la Localidad del El Dorado, Culiacán, Sinaloa.





Todas y cada una de sus peticiones y observaciones fueron consideradas por nuestra Comisión para su atención y seguimiento.



Dado lo anterior, la Comisión de Vivienda turno al Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES) el caso, concretando cumplir con dicha demanda una vez cumpliéndose con las normas de operación de dicho Instituto.





La Comisión de Vivienda en compañía del Diputado Jesús Ramón Rojo Mancillas, el 27 de febrero del año en curso, se reunió con la Delegada del Instituto Nacional para el Fondo de Vivienda (INFONAVIT), en conjunto con diversos representantes de los Sectores de Vivienda del Estado de Sinaloa, tales como;



El Ing. Carlos Enrique Vega Pereda (Presidente de la CANACO), el Ing. Jaime Romero Barrera (Director de INVIES), el Arq. Jorge Alberto Estrada Álvarez (Director de IMUVIC), así como también integrantes de la CANADEVI, A.M.P.I., Notarias, entre otros.





La finalidad de dicha reunión anteriormente señalada, fue con el objeto de plantear y compartir la necesidad de la creación de una “**Ley de arrendamientos para el Estado de Sinaloa**”, ya que actualmente los sinaloenses se rigen y amparan en leyes que no se ajustan a las relaciones sociales vigentes en materia civil.

Sinaloa avanza y sus legislaciones no pueden quedar rezagadas, los marcos jurídicos se deben actualizar, modernizar y adecuar a las dinámicas sociales y económicas que tengan lugar. La Ley de arrendamientos para el Estado de Sinaloa, entre otros beneficios busca hacer más justa la relación entre arrendadores y arrendatarios.

Los asistentes anteriormente señalados, expresaron y aportaron mejoras mediante la retroalimentación, colaboración y experiencia de cada uno de ellos, y se mostraron agradecidos por el hecho de ser tomados en cuenta en éste tipo de participaciones sociales directas.



Dado lo anterior, el Diputado José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Vivienda, el pasado 26 de marzo de 2013, ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, presento y sometió a consideración la “**Iniciativa de Ley de Arrendamientos para el Estado de Sinaloa**”.



En nuestro Recinto Legislativo se recibieron múltiples visitas de personas que expusieron diversas problemáticas, debido a la morosidad de sus créditos con el INFONAVIT, por lo que cada unos de ellos fueron atendidos de manera personalizada, buscándoles así una solución con la única finalidad de restaurar sus créditos o bien rescatar sus viviendas en caso de ya haber sido adjudicadas por dicho Instituto.



Actualmente el Instituto se sensibiliza cada día más, otorgando grandes flexibilidades en sus convenios de pagos, por lo que de ésta manera, cientos de familias se benefician, dando como resultado la recuperación de su patrimonio.

Sin otro particular por el momento y dando cumplimiento al art. 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, nos despedimos quedando de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE VIVIENDA
DE LA LX LEGISLATURA**


DIP. JOSE LINDOLFO REYES GUTIERREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIVIENDA.


DIP. AMADO LOAIZA PERALES
SECRETARIO DE LA COMISION DE VIVIENDA


DIP. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISION DE VIVIENDA


DIP. ALFREDO VIZCARRA DIAZ
VOCAL DE LA COMISION DE VIVIENDA


DIP. GUADALUPE ERNESTO GARCIA COTA
VOCAL DE LA COMISION DE VIVIENDA



12:25

Rebeca López